

Guayaquil, Abril 14 del 2003

**Señores
ACCIONISTAS HERRAFABRIC S.A.
Ciudad.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías y en estricto acatamiento a las Resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el INFORME ANUAL de actividades por el periodo de Enero del 2001 a Diciembre del 2001.

Las actividades gerenciales se han llevado a cabo con grandes restricciones ya que la situación económica del País no ha permitido tener un mayor desarrollo.

En este ejercicio económico se ha alcanzado objetivos a medias, no obstante seguimos en constante gestiones para mejorar los resultados del 2002

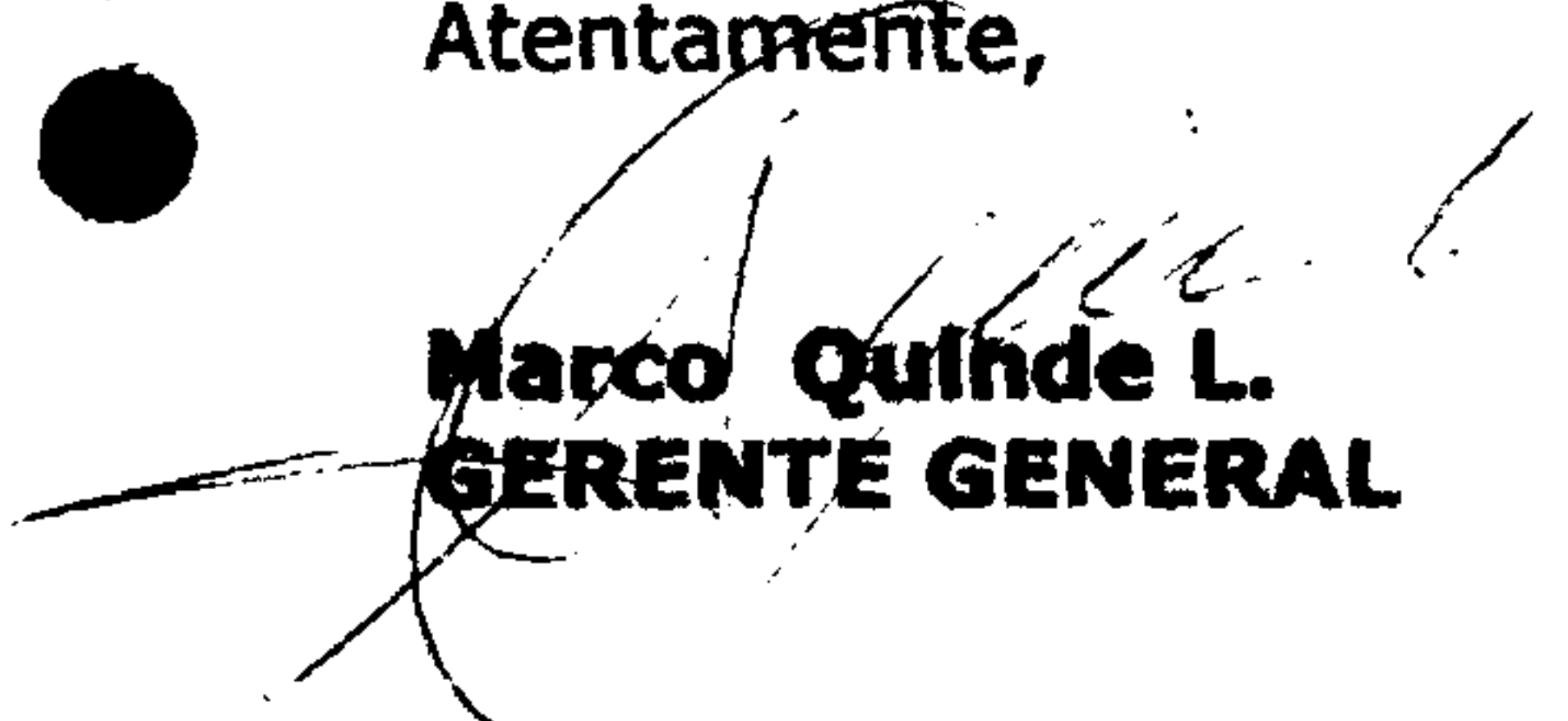
Debo indicar además que en transcurso del año se negociaron con absoluta normalidad y cumplimiento operaciones corrientes, operaciones bancarias autorizadas por la Ley.

Nuestra seriedad en cumplir con los compromisos adquiridos nos ha hecho merecedores del respeto de nuestros clientes y proveedores.

En los Estados Financieros adjuntos se refleja la situación económico-financiera de la empresa. Dichos Informes se enmarcan en las Normas y Principios Generalmente Aceptados por la Contabilidad

Finalmente quiero agradecer a todos ustedes por su confianza, que espero no defraudar.

Atentamente,


**Marco Quiñde L.
GERENTE GENERAL**

05 MAYO 2003

